Expediente: 3/2020-FFE-PA
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 14 de octubre de 2020

Asisten:
Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.
Vocales:
Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos.
Juan Carlos Montes Burgos, Jefe del Departamento de Control Interno.
Juan López Leones, Jefe del Departamento de Contabilidad y Tesorería.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.
Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:55 horas del día de la fecha, se constituye en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitos en Sevilla, calle Leonardo Da Vinci, número 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, de los "Servicios de intermediación financiera de Fondos de Capital Riesgo Expansión", expediente 3/2020-FFE-PA.

El objeto de la sesión es la apertura en acto público de los sobres número 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor).

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de septiembre de 2020 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el mismo día en el perfil de contratante. Por ausencia de D. Ignacio Montaño Arroyo, Secretario General, y de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, actúa como Presidenta su suplente, Dña. Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, a las 13:00 horas se abren las dependencias al público. La Presidenta comienza el acto público, presentando a los miembros de la Mesa, y expone que el objeto de este acto público es la apertura de los sobres número dos en el procedimiento de licitación anteriormente referenciado.

A continuación cede la palabra a la Secretaria de la Mesa que indica que la presente licitación fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante el 12 agosto de 2020, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 21 de septiembre de 2020, a las 23:59 horas.

Asimismo, expone que según consta en el Certificado de Registro que obra en el expediente y tal y como se ha publicado en el perfil del contratante, se han presentado un total de 10 empresas, siendo éstas las siguientes:

1. QUADRIGA ASSET MANAGERS S.G.I.I.C., S.A.
2. KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.
3. AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, S.G.E.I.C., S.A.
4. BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A.
5. AUDIENTIA CAPITAL MANAGEMENT LIMITED
6. ALMA MUNDI VENTURES, S.G.E.I.C, S.A.
7. RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S.A.
8. ALTER CAPITAL DESARROLLO S.G.E.I.C., S.A.
9. NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.
10. THINK BIGGER CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Código:	7GTMZ853PFIRMAAppCGZhnaF3rZNHg	Fecha	16/10/2020
Firmado Por	BELEN ELVIRA PANDELET		
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

A continuación se hace un resumen de lo acontecido, señalándose que reunida la Mesa de Contratación para proceder al análisis de la documentación obrante en los sobres número 1, y posteriormente, para analizar la documentación presentada a efectos de subsanación y/o aclaración por los licitadores que fueron requeridos al efecto, el resultado ha sido que se ha acordado:

- Admitir a:
  1. QUADRIGA ASSET MANAGERS S.G.I.I.C., S.A., concurre al lote 2.
  2. KANOAR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A., concurre al lote 1.
  3. AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, S.G.E.I.C., S.A., concurre al lote 2.
  4. AUDIENTIA CAPITAL MANAGEMENT LIMITED, concurre al lote 2.
  5. ALMA MUNDI VENTURES, S.G.E.I.C, S.A., concurre al lote 2.
  6. RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S.A. concurre al lote 1.
  7. ALTER CAPITAL DESARROLLO S.G.E.I.C., S.A. concurre al lote 1.
  8. NEKKO CAPITAL S.G.E.I.C., S.A. concurre al lote 2.
  9. THINK BIGGER CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. concurre al lote 1.
- Excluir a BLACKPEARL CAPITAL MANAGEMENT S.G.E.I.C., S.A. exponiéndose los motivos de su exclusión conforme constan en el acta de la sesión anterior (acta nº 2, celebrada el mismo día 14 de octubre de 2020).

A continuación, se consulta al público asistente si quieren comprobar que los sobres número 2 están cerrados, declinándose la invitación.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres número 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de las 9 que han sido admitidas, siguiendo el orden de entrada de sus proposiciones que figura en el certificado de registro emitido por el Responsable del Registro General de esta Agencia de fecha 30 de septiembre de 2020.

En todos los casos, tras la apertura del sobre número 2, se efectúa una lectura somera de su contenido, informando a los asistentes que el paso siguiente será la evaluación detallada de su contenido conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que será efectuada por el Comité de Expertos designado a estos efectos.

Se consulta a los asistentes si tienen alguna pregunta que realizar, y consultan acerca de los siguientes tramites del procedimiento. Se responde a los mismos resumiéndoles los tramites que se efectuarán a continuación conforme se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Se cierra el acto público a las 13:22 horas.

Finalmente, se acuerda por unanimidad la remisión de los sobres número 2 de las empresas admitidas y anteriormente citadas al Comité de Expertos designado por Resolución del Director General de 28 de septiembre de 2020 (publicada en el perfil de contratante el mismo día), para que proceda a la evaluación de su contenido de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor previstos en el citado pliego.

Siendo las 13:23 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidenta**
Victoria Llamas Vega	Belén Elvira Pandelet
Técnica del Departamento de Contratación	Jefa del Departamento de Contratación

Código:	7GTMZ853PFIRMAAppCGZhnaF3rZNHg	Fecha	16/10/2020
Firmado Por	BELEN ELVIRA PANDELET		
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2